

RESOLUCIÓN  
N° 40 /98

EXPTE. N°10-35311/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
hod 0085

Buenos Aires, 14 de *enero* de 1998

Visto la solicitud formulada en estas actuaciones por la vocalía del Dr. Antonio Boggiano, relacionada con la renovación de la suscripción al diario "Times" de Londres, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N°338/97 y teniendo en cuenta que la Dirección de Prensa informa que tal erogación asciende aproximadamente a la suma de \$ 2.400 por año,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial, por el importe de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400.-), para los fines señalados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero 1998. 3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

EDUARDO MOLINE O' GONZALEZ